



ANUNCIO:

Listado definitivo de admitidos-as/excluidos-as del proceso selectivo para la provisión, mediante adscripción definitiva por concurso de méritos, del puesto 72-F- Administrativo/a, adscrito/a al departamento de Personal.

Por Decreto de la Alcaldía 2022-3276, de 02/11/2022, se ha resuelto:

“Habiendo finalizado el día 31 de octubre de 2022, el plazo para que las personas admitidas y/o excluidas (según decreto de alcaldía 2022-3173, de 25/10/2022), en el listado provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, mediante adscripción definitiva por concurso de méritos, del puesto 72-F- Administrativo/a, adscrito/a al departamento de Personal, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 2022-3077, de 17/10/2022, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, no se han presentado alegaciones.

Por la presente y de conformidad con lo establecido en las Bases aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. por Decreto de esta Alcaldía núm. Decreto de esta Alcaldía núm. 2022-3077, de 17/10/2022, que facultan a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al mencionado concurso, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **lista definitiva** de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, mediante adscripción definitiva por concurso de méritos, del puesto 72-F- Administrativo/a, adscrito/a al departamento de Personal:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Domínguez Pons, Eva María	***5401**
Gimeno Baixauli, Manuel	***5365**
Soria Sospedra, María Jesús	***5593**
Tomás Real, Eva María	***6608**

Excluidos/as:



Ninguno/a.

SEGUNDO.- El órgano de selección se constituirá y procederá a la baremación de los méritos presentados por las aspirantes el día 07/11/2022, a las 11:30 horas de la mañana, en la Sala del Ayuntamiento que se habilite al efecto, **convocándose a las personas aspirantes, para la realización de la entrevista, el día 07/11/2022 (lunes), en la Sala Ventura Alabau, sita en C/ Julio Colomer, 2 de Alfafar, con el siguiente orden y horario:**

	Apellidos y nombre	HORA
1^a	Domínguez Pons, Eva María	12:15
2^o	Gimeno Baixauli, Manuel	12:25
3^a	Soria Sospedra, María Jesús	12:35
4^a	Tomás Real, Eva María	12:45

TERCERO.- Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el aspirante será admitido o excluido mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al interesado, publicándose, Anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución a la concejala delegada de Personal, a los miembros del Órgano de selección, a los representantes sindicales del personal funcionario y al departamento de Personal.”

El alcalde.

En Alfafar. Documento firmado electrónicamente.

